

## CLASES DE MIEMBROS

a) **Miembros Fundadores:** Son Miembros Fundadores las 10 ilustres personalidades que participaron en la creación y constitución de la asociación, quienes son en orden alfabético los doctores César Arango, Julián Betancur, Miguel Guzmán, Eduardo Leiderman, Guillermo Prada, Ángela Restrepo, Marcos Restrepo, William Rojas, Jaime Saravia y Hugo Trujillo.

b) **Miembros de Número:** Serán Miembros de Número los Fundadores, los médicos internistas y pediatras especialistas en enfermedades infecciosas, los médicos y otros profesionales de la salud con especialidad clínica de 3 o más años de duración, maestría o doctorado en un área relacionada con enfermedades infecciosas, quienes cumplan con los requisitos señalados por estos estatutos y sean aceptados por la Junta Directiva de ACIN. Se definen como áreas afines a la epidemiología, la farmacología y la inmunología aplicadas a las enfermedades infecciosas, la medicina tropical, la parasitología y la microbiología, incluyendo micología, bacteriología, virología y enfermedades causadas por priones.

c) **Miembros Honorarios:** Los profesionales nacionales y extranjeros a quienes la Junta Directiva conceda tal calidad en consideración a sus destacadas actuaciones en docencia, investigación o práctica de la especialidad o en otras actividades relacionadas con el objetivo principal de la asociación.

d) **Miembros Asociados:** Son Miembros Asociados los médicos y otros profesionales de la salud que hayan completado su entrenamiento académico en un campo diferente de las enfermedades infecciosas o quienes, sin completar una especialidad, hayan mostrado particular interés en alguna de las áreas afines definida en el numeral dedicado a los Miembros de Número.

e) **Miembros Adherentes:** Serán Miembros Adherentes los estudiantes de postgrado en enfermedades infecciosas o áreas afines cuya condición sea certificada por el director del programa respectivo. También pueden aspirar a dicha condición los estudiantes de pregrado pertenecientes a grupos de investigación dedicados a las enfermedades infecciosas y áreas afines.